

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

8794 *Resolución de 16 de marzo de 2023, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se corrigen errores en la de 18 de marzo de 2014, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería de Montes.*

Advertido errores en el anexo a la Resolución de 18 de marzo de 2014 de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería de Montes publicado en el BOE número 82 de 4 de abril de 2014,

Este rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la corrección del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería de Montes por la Universidad de Santiago de Compostela, por la cual se corrige el nombre de una especialidad, que pasa a denominarse «Espacios Protegidos». El plan quedará estructurado según consta en el anexo I de la presente resolución.

Santiago de Compostela, 16 de marzo de 2023.–El Rector, Antonio López Díaz.

ANEXO

Máster Universitario en Ingeniería de Montes

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

Universidades participantes: Universidad de Santiago de Compostela.

Cuadro 1. Distribución de créditos ECTS según tipo de materia

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	70
Optativas.	18
Trabajo Fin de Máster.	12
Créditos Totales.	100

Cuadro 2. Materias, créditos y distribución temporal del Máster

Materias	Créditos	Carácter	Módulo
Aprovechamientos de biomasa forestal.	3	Obligatoria.	Industrias y energías Forestales.
Construcción de infraestructuras forestales.	4	Obligatoria.	
Diseño de industrias forestales.	3	Obligatoria.	
Energías renovables.	3	Obligatoria.	
Producción de biomasa y cultivos energéticos.	4	Obligatoria.	
Proyectos de industrias forestales.	3	Obligatoria.	

Materias	Créditos	Carácter	Módulo
Control de la contaminación y auditoría ambiental.	3	Obligatoria.	Planificación y Mejora Forestal a Escala Territorial.
Gestión sostenible de montes y comarcas forestales.	5	Obligatoria.	
Mejora genética forestal.	3	Obligatoria.	
Ordenación y gestión territorial.	3	Obligatoria.	
Planificación hidrológica.	3	Obligatoria.	
Planificación y gestión de espacios naturales protegidos.	3	Obligatoria.	
Dirección de proyectos.	3	Obligatoria.	Organización de Empresas y Política Forestal y del Medio Natural.
Estrategias mundiales de protección del medio natural.	3	Obligatoria.	
Evaluación técnico-económica de recursos forestales.	3	Obligatoria.	
Mercados y dirección de empresas forestales.	6	Obligatoria.	
Sociología y políticas forestales.	5	Obligatoria.	Especialidad en Espacios Protegidos.
Acciones de conservación en espacios naturales protegidos.	3	Optativa.	
Aprovechamiento de recursos en espacios naturales protegidos.	3	Optativa.	
Criterios de diseño de espacios naturales protegidos.	3	Optativa.	
Economía y política ambiental.	3	Optativa.	
Evaluación de la biodiversidad.	3	Optativa.	
Infraestructuras y uso público de espacios naturales protegidos.	3	Optativa.	
Análisis y simulación de incendios.	3	Optativa.	Especialidad en Incendios Forestales.
Efectos del fuego sobre los ecosistemas.	3	Optativa.	
Gestión del combustible con fines preventivos.	3	Optativa.	
Planes de defensa y evaluación económica de daños por incendio.	3	Optativa.	
Regeneración y restauración forestal tras incendio.	3	Optativa.	
Teledetección e SIG en los incendios forestales.	3	Optativa.	
Desarrollo de modelos y validación.	3	Optativa.	Especialidad en Modelos para la Gestión Forestal.
Modelos para plantaciones forestales.	3	Optativa.	
Modelos para bosques naturales.	3	Optativa.	
Modelos ecofisiológicos y de efectos del cambio global.	3	Optativa.	
Modelos de nutrientes, carbono y agua.	3	Optativa.	
Modelos de producciones no madereras.	3	Optativa.	
Practicum.	10	Obligatoria.	Trabajo Fin de Master.
Trabajo Fin de Master.	12	Obligatoria.	